Floridablanca, 84
08015 Barcelona
www.fedme.es

COMISIÓN DELEGADA

ACTA Nº 1225

Acta de la Comisión Delegada de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada celebrada el día **20 de septiembre de 2024**.

- **Modo de celebración**: Presencial en HOTEL ZENTRAL AVE de Zaragoza
- **Asistentes:**
  1. D. Alberto Ayora Hirsch-Presidente
  2. Dña. Gael González Allona-Secretaria General. Actúa como Secretaria
  3. Dña. Ana Hortensia Carmona Miyares - FEDERACIÓN DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS – Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas (se une online a las 17:28 y se retira a las 18:56)
  4. D. Rogelio García García - CENTRO EXCURSIONISTA ELDENSE - Estamento clubes (se une a las 17:11)
  5. D. Carlos Garrido Costas- CLUB PEÑA TREVINCA MONTAÑEIROS DE GALICIA – Estamento clubes
  6. Dña. Astrid García Graells - MONTAÑERAS ADEBÁN – Estamento clubes
  7. Dña. María Inés Bállega Núñez – Estamento técnicos
  8. D. Fernando Romeo Velilla – Estamento árbitros
  9. D. Luis Carlos Garranzo – Estamento deportistas
  10. D. José Mª Nasarre Sarmiento-Vicepresidente (INVITADO)
  11. D. Iñigo Ayllón Navarro – Vicepresidente (INVITADO)
  12. Dña. Reyes de Miguel Renedo – Vicepresidenta (INVITADA) (online) (Se retira a las 20:34)
  13. Dña. Olalla Cernuda Castro – Vicepresidenta (INVITADA) (online) (Se retira a las 19:00)
  14. D. David Cagigós Uhalte – Asesor Legal (INVITADO)
  15. D. José Luis Meléndez Pérez – Gerente (INVITADO-Equipo Profesional FEDME)
  16. D. Lluís Giner Arnabat – Director Técnico (INVITADO-Equipo Profesional FEDME)
  17. Dña. Pilar Jaimez Peloche - Secretaria de Dirección (INVITADA- Equipo Profesional FEDME) (online)
- **Orden del día**
  1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
  2. Informe del Presidente.
  3. Informe de los Vicepresidentes.
  4. Informe del Director Técnico.
  5. Aprobación, si procede, de la modificación del calendario deportivo 2024.
  6. Informe del Gerente.
  7. Aprobación, si procede, del acuerdo de actualizar el precio de la licencia FEDME 2025 conforme a la variación anual del IPC.
  8. Visto bueno, si procede, al borrador de calendario deportivo 2025 de esquí de montaña, carreras por montaña y marcha nórdica.
  9. Visto bueno, si procede, al borrador de presupuesto 2025.
  10. Designación de tres miembros de Comisión Gestora.
  11. Renovación de los miembros de la Junta Electoral.
  12. Ruegos y preguntas.
- **Duración**: 4h 04' (17:10 – 21:14)

El Sr. Ayora da la bienvenida a los/as asistentes.

1. **Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

   1.1. La Sra. Gael da paso a la votación para la aprobación del acta de la sesión anterior:

   A favor: 6
   En contra: 0
   Abstención: 0

ACUERDO: Aprobar por unanimidad de los/as presentes el Acta nº 1222 de 2 de septiembre de 2024.

2. Informe del Presidente.

2.1. El Sr. Ayora comenta que es la última reunión de CD y agradece la colaboración, etc. recibida. Es triste la oposición que se ha tenido por parte de los/as presidentes/as de FFAA como, por ejemplo, que en estos momentos no haya presente ningún presidente/a de FFAA miembro de la CD. Es un compromiso adquirido y se conoce la responsabilidad que conlleva. Otro ejemplo de la falta de compromiso de los/as presidentes/as de FFAA es la escasa respuesta a la propuesta de la Asamblea General de celebrar una reunión de presidentes/as y la respuesta obtenida por parte de estos/as.

3. Informe de los Vicepresidentes.

3.1. El Sr. Nasarre destaca la participación de la FEDME en el Campamento Jamscout celebrado en Soria. Se fraguaron una serie de relaciones con otras entidades que deberían intensificarse en el futuro pues es una vía para llegar a la gente joven.

3.2. El Sr. Ayllón comenta que el verano ha sido muy intenso en el área deportiva, destacando la participación en los JJOO en los que se obtuvieron 2 diplomas olímpicos. Además, se confirmó la presencia de la paraescalada en los JJPP Los Ángeles 2028, lo que supone que la FEDME esté presente en los JJOO de verano, invierno y paralímpicos.

Se ha hecho una reestructuración en el organigrama de esquí de montaña, el Sr. Martín se ha hecho cargo del equipo senior y el Sr. Albero del equipo juvenil y PNTD. Se está trabajando para cerrar el calendario FEDME de esquí de montaña pero se está pendiente de 2 pruebas, una en Cataluña y otra en Aragón.

En el Equipo Masculino de Alpinismo también habrá un cambio en su responsable pues Mikel Zabalza ha decidido dejar el cargo tras varios años al frente del proyecto.

En cuanto a las carreras por montaña, el Campeonato del Mundo celebrado en Covaleda (Soria) fue un éxito tanto en el ámbito deportivo como organizativo y los resultados obtenidos fueron muy positivos.

3.3. El Sr. Ayora informa que desde el CSD nos aconsejaron darnos de baja de la WSFF y se ha enviado un escrito a la federación en este sentido pero no se ha obtenido respuesta. Es una organización muy pequeña que no cumple las expectativas mínimas pero el darnos de baja no significa olvidar la especialidad sino que hay que seguir impulsándola.

3.4. La Sra. De Miguel informa que en junio se aprobaron las subvenciones del CSD para Montañismo Inclusivo y Adaptado, así como para Mujer y Montaña, se está trabajando en el desarrollo de las acciones propuestas. Asimismo, se está acabando de organizar la Marcha Anual de Deportistas con Veteranía. En cuanto al Congreso Mujer y Montaña, que se celebrará en noviembre en Valencia, comenta que en el mismo se hará el estreno del documental “Pioneras”.

3.5. La Sra. Cernuda informa sobre el acuerdo que se ha llegado con Iberia y el Sr. Ayora comenta que hay que hacer difusión del mismo.

4. Informe del Director Técnico.

4.1. El Sr. Giner informa que el día 23 de septiembre se pondrá en marcha la convocatoria de los Premios a las mejores actividades alpinísticas y de escalada 2024.

4.2. La Sra. García agradece al Sr. Giner el haber compartido con él las sesiones de la Comisión Delegada y todo lo que ha aprendido gracias a él. A continuación sugiere la posibilidad de abrir una

categoría femenina para los premios a las actividades alpinísticas y de escalada. Se genera un debate y finalmente la Comisión Delegada considera positivo y viable la posibilidad de incluir esta categoría.

4.3. El Sr. Giner explica que hay prevista una reunión con el Comité Paralímpico Español para que nos informen sobre el funcionamiento del mismo de cara a los JJPP Los Ángeles 2028.

Por último, agradece a la Comisión Delegada el apoyo recibido durante los 4 años de legislatura que ha permitido cerrar un ciclo olímpico extraordinario lo que es esperanzador de cara al futuro.

5. Aprobación, si procede, de la modificación del calendario deportivo 2024.

5.1. El Sr. Giner informa de los cambios en el calendario deportivo 2024 y comenta que, como federación, no nos gusta tener que modificar los calendarios, especialmente en escalada pues los cambios son constantes pero es una cuestión que no depende de la FEDME sino de las empresas, administraciones públicas, etc.

5.2. Tras debatirse el tema se vota la modificación del calendario con la inclusión de una información recibida el día anterior relativa a la fecha del Campeonato de España de Velocidad de Escalada el próximo 30 de noviembre en la provincia de Barcelona:

A favor: 7
En contra: 0
Abstención: 0

ACUERDO: Aprobar por unanimidad de los/as presentes la modificación del calendario deportivo 2024.

6. Informe del Gerente.

6.1. El Sr. Meléndez informa que las últimas estimaciones eran ajustadas pues no se había ejecutado gran parte presupuesto. En cuanto al número de licencias, sigue descendiendo pero menos de lo previsto. También informa sobre el estado del cobro de las subvenciones del CSD, etc. en 2024 este pago se ha retrasado mucho lo que ha generado problemas en muchas federaciones pues deben adelantarse pagos, etc. Están pendiente de cobro varías subvenciones, algunas de las cuales aún no se han convocado. A continuación informa sobre los ingresos por patrocinio, que podrían ser superiores a lo esperado.

6.2. El Sr. García comenta que la disminución de ingresos por las licencias, etc. pueden generar problemas en el futuro de la federación por ello es importante mantener una reunión con los/as presidentes/as de FFAA. Si se rompe el equilibrio y las relaciones, el futuro, tanto para la FEDME como para las FFAA, no será fácil.

6.3. Se abre un debate sobre el papel de las FFAA, clubes, etc. qué papel deben jugar, cómo han evolucionado y cómo deben hacerlo, etc.

7. Aprobación, si procede, del acuerdo de actualizar el precio de la licencia FEDME 2025 conforme a la variación anual del IPC.

7.1. El Sr. Meléndez informa que se ha tomado como referencia el IPC cerrado en agosto del 2,2% e indica los precios propuestos para la habilitación de las licencias 2025.

A favor: 7
En contra: 0
Abstención: 0

ACUERDO: Aprobar por unanimidad de los/as presentes el acuerdo de actualizar el precio de la licencia FEDME 2025 conforme a la variación anual del IPC.

7.2. El Sr. Meléndez agradece el apoyo recibido de la Comisión Delegada durante los 4 años de legislatura.

8. <u>Visto bueno, si procede, al borrador de calendario deportivo 2025 de esquí de montaña, carreras por montaña y marcha nórdica.</u>

8.1. La Sra. González informa que la CD debe dar el visto bueno o no al borrador que se presenta pero será la Asamblea General elegida en el proceso electoral que se iniciará en breve la que deberá aprobar el calendario deportivo y el presupuesto 2025.

8.2. El Sr. Ayllón informa de las dificultades que existen para cerrar algunos calendarios deportivos.

8.3. El Sr. Ayora informa sobre la reunión que ha convocado el CSD con los presidentes de FFEE para informar sobre los nuevos programas de ayuda, etc.

8.4. A continuación la Comisión Delegada vota el borrador de calendario deportivo 2025 de esquí de montaña, carreras por montaña y marcha nórdica:

A favor: 7
En contra: 0
Abstención: 0

ACUERDO: Dar el visto bueno por unanimidad de los/as presentes al borrador de calendario deportivo 2025 de esquí de montaña, carreras por montaña y marcha nórdica.

9. <u>Visto bueno, si procede, al borrador de presupuesto 2025.</u>

9.1. El Sr. Meléndez comenta que se ha sido muy prudente tanto en el apartado de ingresos como en el de gastos. El objetivo es poder ser operativos a principios de año y que el equipo directivo entrante, la Comisión Delegada, etc. lo adapten a las necesidades.

9.2. El Sr. Giner comenta que en la parte deportiva se ha hecho el presupuesto con la información de la que se dispone hasta el momento sobre posibilidades de subvenciones, etc. del CSD para poder cumplir con los objetivos que se acuerdan.

9.3. A continuación la Comisión Delegada vota el borrador de presupuesto 2025

A favor: 7
En contra: 0
Abstención: 0

ACUERDO: Dar el visto bueno por unanimidad de los/as presentes al borrador de presupuesto 2025.

10. <u>Designación de tres miembros de Comisión Gestora.</u>

10.1. El Sr. Ayora informa que el día 30 de septiembre se convocarán las elecciones y debe constituirse la Comisión Gestora. Explica cómo deben nombrarse a sus miembros, etc. En el presente caso, la Comisión Gestora estará compuesta por 6 personas, más el presidente:

- El Sr. Ayora seguirá como presidente (art. 12. 2. c Orden Electoral)
- El Sr. Meléndez como gerente (art. 12.2. b Orden Electoral)
- La Sra. González como Secretaria General (art. 12.2. b Orden Electoral)

- El Sr. Ayora nombra miembro de la Comisión Gestora al Sr. Nasarre como miembro de la Junta Directiva (art. 12.2.b Orden Electoral).

La Comisión Delegada elige por unanimidad de los presentes a los siguientes miembros de la Comisión Gestora (art. 12.2.a Orden Electoral):

- Por clubes: Montañeras Adebán (Sra. Astrid García)
- Por deportista, árbitro/a, juez/a y técnico/a: Sra. Bállega (estamento técnico)
- Presidentes FFAA: Ninguno de los/a presidentes/a de la Comisión Delegada están presentes (2 de ellos están en Comisión Gestora) pero el día anterior propusieron los tres como miembro de la Comisión Gestora a un presidente que no era miembro de la Comisión Delegada. Tras consultar con ADESP, CSD, etc., todos coinciden que es una situación que no se ha producido nunca. Tras ello se habló con la Sra. Carmona y se le expuso la situación. La Sra. Carmona envío un mensaje conforme no tenía inconveniente en presentar su candidatura para ser miembro de la Comisión Gestora.

- La Sra. González informa que hay que votar entre las 2 candidaturas:
    - Sr. Jordi Merino: 0
    - Sra. Ana Hortensia Carmona: 7

- En el transcurso de la reunión se habló por teléfono con la Sra. Carmona y se comentó la situación. Esta expresó que la propuesta se había consensuado entre todos los presidentes de las FFAA, no sólo de la CD, pero si el/la miembro de la Comisión Gestora debe serlo de la CD por seguridad jurídica, no tiene inconveniente en formar parte de la misma.

ACUERDO: Designar a los siguientes miembros de la Comisión Gestora:

- Sr. Alberto Ayora Hirsch como presidente,
- Sr. José Luis Meléndez Pérez como gerente
- Sra. Gael González Allona como Secretaria General
- Sr. José María Nasarre Sarmiento
- Clubes: Montañeras Adebán (Sra. Astrid García Graells)
- Deportista, árbitro/a, juez/a, técnico/a: Sra. Inés Bállega Núñez
- Presidetentes/as FFAA: Ana Hortensia Carmona Miyares

11. Renovación de los miembros de la Junta Electoral.

11.1. La Sra. González comenta cuántos miembros deben elegirse, etc. Se solicitó el envío de candidaturas pero solo se han recibido las siguientes:

- Sra. Vanesa Tobajas Pérez
- Sr. Juan José Aparicio Illana
- Sr. Óscar de Miguel Orduna

Al no haberse recibido más candidaturas se propone que los actuales miembros de la Junta Electoral sean designados SUPLENTES de la nueva Junta Electoral.

11.2. La Comisión Delegada vota los miembros de la Junta Electoral:

A favor: 7
En contra: 0
Abstención: 0

ACUERDO: Nombrar a los/a siguientes miembros de la Junta Electoral:

- Sra. Vanesa Tobajas Pérez (TITULAR)
- Sr. Juan José Aparicio Illana (TITULAR)
- Sr. Óscar de Miguel Orduna (TITULAR)
- Sr. Francisco García Gómez de Mercado (SUPLENTE)
- Sr. Fernando Sainz de Varanda Alierta (SUPLENTE)
- Sr. Pedro Carrasco Jiménez (SUPLENTE)

12. <u>Ruegos y preguntas.</u>

12.1. El Sr. Ayora comenta que, dado que el proceso electoral se inicia en breve, no procede organizarse la Asamblea General Extraordinaria ni el Encuentro de la Montaña diciembre sino que debería ser el nuevo equipo directivo quien las convoque. La Comisión Delegada muestra su acuerdo con la propuesta.

12.2. El Sr. Nasarre informa sobre la situación de los refugios, aún no se ha llegado a un acuerdo, será la próxima directiva la que deberá llegar a un acuerdo.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21:14

De todo la cual certifico con el visto bueno del Presidente

NOMBRE GONZALEZ ALLONA GAEL - NIF 48464676L

Firmado digitalmente por NOMBRE GONZALEZ ALLONA GAEL - NIF 48464676L
Fecha: 2024.09.27 18:52:59 +02'00'

GAEL GONZÁLEZ ALLONA
Secretaria General